

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON
CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)
Teléfono Presidencia: 02473 – 430889
Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894
E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar
“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son
Argentinas”

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As)
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N°4608.-

Artículo N° 1: Establézcase a partir de la promulgación de la presente el siguiente cuadro tarifario del servicio de remises, vigente entre el día 22 de Septiembre y el día 20 de Diciembre del corriente año.

1.- ZONA URBANA:

Bajada de bandera diurno/nocturno (22 a 06 hs) y días feriados \$ 2.250,00
Valor de ficha por cada 100 metros recorridos diurno/nocturno \$ 110,00
Adicional por cada hora de espera \$ 6.900,00
Viaje a la localidad de Pearson \$ 35.700,00
Viaje a la localidad de Sarasa \$ 48.000,00
Viaje a la localidad de Villa Manuel Pomar “El Arbolito” \$ 17.000,00

2.- LARGA DISTANCIA:

Para viajes con recorrido dentro del Partido de Colón, se aplicará la siguiente tarifa:

- a) Por kilómetro recorrido en camino pavimentado \$ 850,00
- b) Por kilómetro recorrido en camino de tierra \$ 1.350,00

ARTÍCULO 2°: Exímase del pago de la tasa prevista en el inciso 8vo. ap. “e” artículo 64 de la Ordenanza Impositiva para todo propietario o chofer al momento de la obtención o renovación del carnet de conducir que los habilita a la prestación del servicio.-

ARTÍCULO 3°: Deróguese la Ordenanza N° 4.494 a partir de la promulgación de la presente.-

ARTÍCULO 4º: De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS 22 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 10.163

Alejandra Fernández
Secretario

Honorable Concejo Deliberante
Colón (Bs.As.)

ALEJANDRA FERNÁNDEZ
Secretaria



Silvana Desimone
Presidente

Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

SILVANA PATRICIA DESIMONE
Presidenta

A large, stylized handwritten signature in black ink, belonging to Irina S. Juarez.

Irina S. Juarez
Secretaria Administrativa Privada
del Intendente Municipal